



*Borrador de intervenciones*

*XIX Reunión de Estados Parte  
de la Convención de Minas Antipersonal  
La Haya, 15-19 de noviembre de 20201*

**10. d) Cumplimiento Cooperativo**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente, como sabe, España otorga gran importancia a la Convención de Minas Antipersonal. Por eso, España condena la utilización de minas antipersonal de cualquier tipo y por parte de cualquier actor. En este sentido, nos preocupan profundamente las informaciones aparecidas en el último año indicando diversos **usos de minas antipersonal**.

España se honra de haber formado parte en el último año del **Comité de Cumplimiento Cooperativo**, y de haber apoyado desde el mismo los esfuerzos de la presidencia en el diálogo con los dos Estados Parte sobre los que pesan supuestos usos de minas antipersonal desde la anterior Reunión de Estados Parte. En este sentido, nos alegramos de que en el último año no se haya informado al Comité de nuevos supuestos casos de incumplimiento del artículo 1.1 de la Convención en Estados Parte.

Asimismo, España llama a todos los Estados Parte que no lo han hecho aún a presentar sus **Informes Anuales relativos** a 2020. La **baja tasa de presentación** preocupa gravemente a España, especialmente cuando se trata de incumplimientos acumulados de varios años y cuando los Estados Parte incumplidores cuentan con obligaciones pendientes de cumplimiento. La transparencia y el intercambio de información son esenciales para un correcto cumplimiento de los objetivos de la Convención. De ahí la activa participación de España como Punto Focal de Género del Comité de Cumplimiento Cooperativo,

en marzo de 2021, en un taller sobre la tramitación de los informes del Artículo 7 de la Convención. Creemos que este tipo de actividades y esfuerzos son necesarios para hacer ver a los Estados Parte la importancia de los Informes Anuales.

Sr. Presidente, **es un honor para España haber formado parte del Comité de Cumplimiento Cooperativo** en el último año y haber colaborado con Panamá, Chile y Polonia. España se pone desde ya a disposición del Comité, de la próxima Presidencia y de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención, para colaborar al máximo en el próximo año para cumplir los objetivos y el mandato del Comité y para asegurar el cumplimiento de los objetivos marcados en las Acciones 48 a 50 del Plan de Acción de Oslo.

Muchas gracias.